

JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido una incidencia en la plataforma, se ha producido una degradación en la prestación del servicio en LEXNET afectando de manera puntual a los usuarios a la hora de realizar algunas de las funciones del aplicativo, el día 4 de marzo entre las 13:00 a las 14:30, sin que en ningún momento hubiera caída del sistema.

Realizándose todas las actuaciones técnicas necesarias para su resolución.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia